



Movilización del 1º de Mayo Actualización nº1



Primera actualización de los preparativos de la movilización de la Agrupación Global Unions para el 1º de Mayo (*)

28 de marzo de 2003

Respeto para los derechos de los trabajadores en todo el mundo

Con la mundialización, miles de empresas tienen inversiones, operativos y cadenas de proveedores en más de un país del mundo. ¿Cómo se puede convencerlas o exigirle a esas empresas que respeten los derechos sindicales básicos en sus operativos de todo el mundo?

Algunas empresas enfocan seriamente el respeto de los trabajadores, reconociendo el carácter fundamental que revisten ciertos derechos, englobados en los convenios de la OIT, como la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva.

Esas empresas reconocen que para sus negocios les resulta conveniente contar con una voz sindical independiente. Respetan los derechos de los trabajadores a sindicarse y negociar buenos salarios, horas de trabajo y demás condiciones y sus prácticas en materia de salud y seguridad son positivas.

Algunas multinacionales se han comprometido un poco más. Respondiendo a la presión de las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI), esas empresas han reconocido a sus homólogos sindicales mundiales y algunas han inclusive negociado acuerdos marco, basados en el respeto en todo el mundo de los derechos sindicales y, a menudo, de otros derechos sindicales. Además, algunos inversores, en particular, inversores privados (incluyendo los fondos de jubilación), entre los cuales los representantes sindicales a menudo desempeñan un importante papel, toman en cuenta cuestiones sociales o éticas y ejercitan activamente sus derechos de voto como accionistas. No obstante, muchas empresas aprovechan las ventajas del mercado mundial para socavar los derechos de los trabajadores. Ya sea disolviendo huelgas en Australia o aprovechando que se "liquidan" los servicios públicos y que al pasar éstos al sector privado bajan los sueldos y disminuyen los derechos, los empleadores de todo el mundo sacan ganancias a costa de los trabajadores.

Algunos gobiernos fomentan ese comportamiento. Deseosos de atraer inversiones extranjeras, han creado zonas francas de exportación, con exenciones fiscales y facilidades regulatorias para los inversores extranjeros.

Los trabajadores –en general jóvenes de

sexo femenino- tienen pocos derechos en el empleo y raramente gozan de protección sindical. Desesperados por escapar a la pobreza y el desempleo en países como Bangladesh, Filipinas y Pakistán, esos trabajadores y trabajadoras muchas veces tienen que soportar en las zonas que no se les pague, hacer horas extraordinarias obligatorias o someterse a pruebas obligatorias de embarazo.

Fuera de las zonas hay también abrumadores casos de violaciones de derechos humanos y sindicales. Tan sólo en 2001 fueron asesinados en Colombia 185 militantes sindicales, una cantidad habitual en cualquiera de los últimos 20 años o más. En China, un país que está recibiendo una enorme cantidad de inversiones extranjeras, los sindicatos independientes siguen siendo ilegales. En ese país los líderes sindicales se arriesgan a ser golpeados, detenidos o condenados a trabajo forzoso. Las empresas extranjeras que trabajan con Birmania respaldan y ayudan a financiar, directa o indirectamente, a la junta militar, un régimen responsable de la utilización sistemática y generalizada de trabajo forzoso y de la violenta represión de las protestas de trabajadores.

La mundialización no tiene por qué ser una carrera descendente. Las instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (OMC) podrían hacer mucho más para que las empresas y sus gobiernos defiendan las normas fundamentales del trabajo. En el período conducente a la Reunión Ministerial de la OMC de Cancún del próximo mes de septiembre, los sindicatos internacionales procurarán con sus campañas que se incluya en su temario el respeto de los derechos de los trabajadores. Corresponde a los sindicatos velar para que los derechos laborales no se pierdan en aras de la búsqueda mundial de ganancias de las empresas. La solidaridad sindical mundial puede ser determinante, ya sea para resolver conflictos, conseguir la liberación de trabajadores encarcelados, obtener reconocimiento para los sindicatos o lograr reconocimiento mundial, como así también para negociar acuerdos con multinacionales basados en la confianza y la cooperación, además del poder de negociación.

Si los sindicatos son fuertes y están unidos conseguirán que se respete a sus miembros por su trabajo. ●

Planes para el 1º de Mayo

Sindicatos en acción

Rusia: El Secretario General de la CIOST, Guy Ryder, se unirá a las manifestaciones de la Federación de Sindicatos Independientes de Rusia (FNPR) del Primero de Mayo, en Moscú.

Mauricio: El sindicato del transporte TCEU está organizando un evento sobre "Respeto para los trabajadores" y promoverá la declaración de la agrupación Global Unions ante el Foro Social Mundial (Porto Alegre) y el Foro Económico Mundial (Davos).

Francia: Force Ouvrière (FO) planea utilizar el tema de "respeto" en sus actividades del 1º de Mayo.

Vanuatu: El Consejo de Sindicatos de Vanuatu (VCTU) hará una manifestación el 1º de Mayo a fin de reclamar un aumento del salario mínimo, seguida de un torneo de rugby.

Reino Unido: La regional del sur y este del Trades Union Congress (TUC) hará una marcha a través del centro de Londres y utilizará en la misma el tema de "Respeto".

Sureste de Europa: El Primero de Mayo, las secciones de juventud de sindicatos de Albania, Bosnia Herzegovina, Croacia, Kosovo, Macedonia y Serbia lanzarán de manera conjunta una campaña reclamando el "respeto para los jóvenes trabajadores".

¡Comuniquennos lo que piensan hacer!
1 mayo@global-unions.org

(*) Estas actualizaciones tienen por finalidad suministrar a las organizaciones sindicales información útil y reutilizable sobre la mundialización y la manera en que el movimiento sindical internacional está respondiendo al desafío que la misma plantea. En fechas posteriores suministraremos información concisa sobre lo que reclamamos en cada uno de los cinco subtemas del Primero de Mayo: derechos de los trabajadores, servicios públicos, reducción de la pobreza, salud y seguridad de los trabajadores y jóvenes trabajadores.



Abusos laborales en las zonas francas de exportación

En las zonas francas de exportación de todo el mundo hay millones de trabajadores. Son áreas económicas especiales concebidas para atraer inversiones extranjeras, impulsar el empleo y aumentar las exportaciones.

En la actualidad hay en el mundo más de 3.000 zonas, con un total de más de 43 millones de trabajadores. La mayoría de esas zonas está en China, donde se destinan regiones o provincias enteras fundamentalmente a producir para exportar.

En unos pocos países las zonas pueden haber generado inversiones en otros sectores y oportunidades de empleo pero ¿a qué precio?

En la mayoría de las zonas se explota despiadadamente al personal y se hace caso omiso de sus derechos porque las firmas extranjeras que invierten en las zonas están eximidas de acatar las leyes laborales normales.

En la maquiladora de El Salvador hay unos 85.000 trabajadores, en su mayoría mujeres jóvenes, que cosen ropa para GAP, Adidas y Liz Claiborne, en condiciones de trabajo deplorables. A todo intento de organizar un sindicato se responde inmediatamente con despidos masivos e inclusión de personas en listas negras.

Se somete a las mujeres a pruebas de embarazo obligatorias. Los salarios son bajos y las horas extraordinarias obligatorias. El agua que se utiliza para beber no es potable y está contaminada

con heces humanas y animales. En julio de 2002, 500 trabajadores de las zonas francas de exportación de Olocuilta, El Salvador, recibieron tratamiento por envenenamiento con cloro procedente del agua contaminada.

En las zonas francas de exportación de Jordania, más de la mitad de los 40.000 trabajadores son inmigrantes de la India, Bangladesh y Filipinas. Noventa por ciento de ellos son mujeres menores de 22 años, atraídas por la perspectiva de ganar considerablemente más de lo que ganarían en sus países. A muchas de esas personas se las hace vivir en barracas al estilo del ejército, situadas dentro del predio de la fábrica. En una de las fábricas se negó el salario a los trabajadores durante tres meses y no se les dio comida durante una semana.

En las zonas se prohíben las tareas de sindicación. Jordania tiene un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos en el que figuran los derechos de los trabajadores de Jordania a la libertad sindical y la negociación colectiva. Cuando los empleados intentan organizar un sindicato, se los despide inmediatamente, como le sucedió a 120 personas de Bangladesh en enero de este año, cuando se las deportó precisamente por haber intentado hacer eso. ●

Trabajadores chinos arriesgan sus vidas para defender sus derechos sindicales

Los trabajadores que intentan crear sindicatos independientes en China se arriesgan a sufrir graves castigos por parte de las autoridades. Dos trabajadores de la ciudad de Liaoyang están actualmente acusados de "subversión" por el papel que desempeñaron en la organización de las protestas obreras de marzo de 2002. Las acusaciones que pesan sobre ellos hacen que puedan ser condenados a cadena perpetua o a la pena de muerte.

En China no hay sindicalismo libre salvo en Hong Kong. La ley prohíbe que los trabajadores se agrupen, como no sea en la Federación General de Sindicatos de China (ACFTU), organismo estrictamente controlado por el Partido Comunista Chino.

Durante la primavera pasada hubo una ola de encolerizadas protestas de trabajadores en la provincia de Liaoning. Miles de personas hicieron manifestaciones reclamando los salarios no pagados y los fondos de jubilación faltantes, además de protestar por la corrupción de funcionarios locales que habían empujado a la bancarrota a la fábrica Ferro-Alloy de Liaoyang.

Se acusó de subversión a dos de los trabajadores, Yao Fuxin and Xiao Yunliang. Desde que están detenidos, los derechos de ambos militantes y de otros compañeros suyos fueron violados en reiteradas ocasiones. Se les denegó atención médica y acceso a abogados. Se

hicieron numerosos alegatos infundados contra los trabajadores cuando estaban en la cárcel. La CIOISL ha presentado una queja oficial ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) contra el gobierno de China por reiterados abusos de los derechos de los trabajadores en los casos de Liaoyang. La CIOISL estima que continúan detenidos en China por lo menos cuarenta militantes sindicales. Algunos de ellos han sido recluidos en centros psiquiátricos. Otros han recibido malos tratos y torturas en campamentos de trabajo forzoso.

Las escenas de protesta que se vieron en Liaoyang se repiten en todo China. El cambio económico avasallador que se produce a medida que el país pasa a la economía de mercado ha originado un descontento masivo dado que los trabajadores de las grandes industrias estatales tienen duras condiciones de trabajo y el desempleo va en aumento. El reciente ingreso de China en la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha acelerado el ritmo de los cambios. ●

Acuerdos mundiales sobre derechos sindicales

Los acuerdos marco mundiales garantizan el respeto de los derechos de los trabajadores en las principales multinacionales del mundo.

Los acuerdos garantizan que los empleadores incorporen buenas prácticas en materia de derechos de empleo y relaciones laborales en sus operativos de todo el mundo.

La ICEM, la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Química, Energía, Minas e Industrias diversas, con sus 20 millones de miembros, firmó recientemente acuerdos con el gigante sudafricano de la minería AngloGold, con la empresa italiana de electricidad ENI y con la multinacional de la energía Statoil.

El acuerdo firmado con Statoil, que data inicialmente de 1998 y fue ampliado en 2001, defiende los derechos humanos básicos en la comunidad y en los lugares de trabajo. Se destacan en el mismo el respeto de la salud, la seguridad y el medio ambiente, pero también información y la capacitación. El sindicato noruego de trabajadores del petróleo y la petroquímica NOPEF, afiliado a la ICEM, negoció el acuerdo.

La influencia del acuerdo firmado con Statoil ya se ha hecho sentir en otras empresas de la industria química. Hace dos años, Statoil tomó partido por los sindicatos en un acerbo conflicto laboral que se suscitó en la empresa Crown Central Petroleum de los Estados Unidos.

Recién se pudo poner término a ese conflicto, que se caracterizó por un cierre patronal de cinco años contra los miembros sindicales de PACE de la refinería Crown de Pasadena, Texas, cuando la ICEM junto a la Statoil ejercieron presión sobre la empresa a fin de solucionar el conflicto.

Statoil canceló su contrato de procesamiento de crudo en la refinería. Crown, deseosa de recuperar el contrato, que representaba el 20 por ciento del total de su capacidad, negoció rápidamente un acuerdo con su fuerza laboral.

Jim Catterson, Director de Operativos de la ICEM, no tiene dudas en cuanto al valor de los acuerdos mundiales. Declara: "en Statoil se nos trata a los sindicalistas como interlocutores serios y tenemos una fuerte línea directa de comunicación con la patronal." ●



Desde esta página de Internet se puede descargar toda una serie de pósters y logotipos: www.global-unions.org/1mayo. Los mismos se pueden asimismo solicitar a la CIOISL (CIOISL, Bld. du Roi Albert II, 5 B-1210 Bruselas. Tel: ++322 2240211).